

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 12  
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a dieciocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:14 horas en la Sede Municipal de Lo Miranda se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, Don Juan Pérez Riveros y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios. El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 12 del día Lunes 18 de Abril del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

**TABLA:**

- 1. CORRESPONDENCIA.**
- 2. APROBACIÓN ACTA N° 11 AÑO 2016.**
- 3. PRESENTACIÓN GOBERNACIÓN CACHAPOAL "GOBIERNO PRESENTE".**
- 4. VARIOS.**

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee circular número 38 enviada por la SUBDERE:

**Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.**

**Min. Int. (Circ.) N° 038**

**Ant:1) Ley N° 20882, de presupuesto del sector público año 2016.**

**2) Resolución N° 40, del 02/03/2016, de esta SUBDERE.**

**Mat: Informa distribución de recursos 2016 a empresas externalizadas del servicio de aseo comunal.**

**Santiago, 15 de abril del 2016**

**DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y  
ADMINISTRATIVO**

**A: SRAS. ALCALDESAS Y SRES. ALCALDES DEL PAIS**

1.- Junto con saludarle, me permito recordar a usted que la Ley N° 20.882, de Presupuestos del Sector Público año 2016, incluye en la partida 05, programa 03, glosa 01, la suma de 15.691.066.000 (quince mil seiscientos noventa y un millones sesenta y seis mil pesos), con el propósito que sean distribuidos entre

aquellos municipios que ejecutan el servicio de aseo comunal total o parcialmente, a través de empresas externas.

2.- La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa informa a usted que ya ha transferido los recursos correspondientes a su comuna, de acuerdo a la distribución dispuesta por la Resolución N° 40 indicada en el Ant. 2), cuyo detalle se encuentra publicado en el portal [www.sinim.gov.cl](http://www.sinim.gov.cl) Por lo anterior se le solicita transferir a las empresas que corresponda y a la mayor brevedad los recursos percibidos, por medio de anexos de contratos, convenios de transferencia de recursos u otros, para que estas procedan a entregarlos exclusivamente a los trabajadores que efectúan labores durante el año 2016 como conductores, peonetas y barredores de calles. La facultad para que los municipios efectúen dicha cesión de recursos está incluida en el texto de la glosa indicada en 1), la que también sanciona que estos montos NO son tributables ni imponibles.

3.- los mencionados recursos deberán imputarse en el subtítulo 05 de transferencias corrientes, ítem 03 de otras entidades públicas, asignación 002 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Sub asignación 999, otras transferencias corrientes de la SUBDERE.

4.- Se recomienda que el monto de deuda en 12 cuotas de enero a diciembre 2016 pagando en un evento los primeros meses ya transcurridos del presente año y el saldo en cuotas mensuales. Lo anterior permitirá que los trabajadores perciban el bono durante todo el año y si dejan su trabajo, el bono sea recibido por el funcionario que lo reemplace.

5.- Solicito a usted informar a esta Subsecretaría el tiempo que requiere su municipio para que los trabajadores reciban el bono definitivamente, con el objeto de mantener oportunamente informados a los dirigentes del medio.

6.- Agradece instruir a quien corresponda el pronto y satisfactorio envío de la señalada información. Con el objeto de facilitar este procedimiento y, en caso de dudas, esta Subsecretaría otorgará colaboración y asistencia a través del profesional Sr. Jorge Pinochet, Asesor del Depto. De Finanzas Municipales (correo electrónico [Jorge.pinochet@subdere.gov.cl](mailto:Jorge.pinochet@subdere.gov.cl); fono 02-26363669).

Saluda atentamente a usted.

Ricardo Cifuentes Lillo.

Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, explica que al municipio se le transfirió la cantidad de \$9.632.988 que se repartirá entre 9 trabajadores por lo que a cada trabajador le corresponde \$1.070.332 repartidos en 12 cuotas, estos montos varían dependiendo del municipio, y para poder transferir este monto a la empresa recolectora de desechos se debe tener un Acuerdo de

Concejo, por esto pide votación para aprobar transferencia de recursos a Empresa Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios.

Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Sr. Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sra. Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

#### **ACUERDO DE CONCEJO**

Aprueban transferir recursos a Empresa Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios de Doñihue "MARIA VILCHEZ DONOSO", por un monto de \$ 9.632.988., con objeto de mejorar las condiciones de remuneraciones de los trabajadores (Resolución N° 40 de fecha 02 de Marzo de 2016)Oficio Circular N° 038 de fecha 15 de Abril de 2016, ambos de la SUBDERE.

Recursos que serán entregados previa firma de un anexo de Contrato entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue y la Sra. María Vilchez Donoso.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, continúa con la lectura de la correspondencia:

**Departamento de Tránsito y Patentes.**

**Oficio Interno N° 33**

**Ant: patentes comerciales.**

**Mat: Aprobación cambio de dirección patente de alcohol.**

**DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTES**

**MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

**A: SEÑORES INTEGRANTES DEL**

**CONCEJO MUNICIPAL DE DOÑIHUE.**

**PRESENTE**

1.- Por intermedio de la presente, junto con saludarles, y en atención a la solicitud de la comisión de finanzas, de informar por escrito en cada ocasión que se envíe una solicitud de patentes de alcohol al Concejo, para su aprobación o rechazo, según el Artículo 65 de la Ley 19.704, se adjunta al presente lo siguiente:

**CAMBIO DE DIRECCION PATENTE DE ALCOHOL**

**Giro: restaurant y cabaret.**

Nombre: Cristian Vargas Vargas.

Nueva Dirección: Paradero 5 Hijuela 2, Sector Rinconada, Comuna de Doñihue.

Documentos Presentados:

- Solicitud
- Certificado de Residencia.
- Informe de Obras.
- Certificado de Capital.
- Iniciación de Actividades.
- Informe de Carabineros de Chile.
- Resolución Sanitaria.
- Contrato de Arriendo.

2.- Sin otro particular, para su conocimiento y fines, le saluda atte.

María Deyci Pérez González.

Directora de Tránsito y Patentes.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, consulta la opinión de la Junta de Vecinos del Sector de Rinconada.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, asegura que la carpeta está incompleta, ya que no contiene el Informe de la Junta de Vecinos de Rinconada.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita que el Departamento de Tránsito y Patentes exija este informe antes de aprobar este cambio de domicilio de este Restaurant y Cabaret, da paso al punto 2 de la tabla Aprobación del Acta de Concejo número 11 del 2016, solicita aprobación acta ordinaria N° 11, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 11, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 11, y sin objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 11 y luego pasa al tercer punto y antes realiza un reconocimiento al actuar de la Gobernación de Cachapoal ante lo vivido en la emergencia que ocasionó el sistema frontal que afecto a la región de O'Higgins durante el pasado fin de semana apoyando a los afectados, en visitas a terreno, entre otras acciones que llevaron a cabo, así mismo saluda a las invitadas, la Sra. Ximena Cornejo, Encargada Regional Gobierno Presente de la Gobernación de Cachapoal y la Sra. Daniela Soto, Gestora Territorial de la Gobernación de Cachapoal quienes inician su presentación ante el Concejo Municipal.

La Sra. Ximena Cornejo, Encargada Regional Gobierno Presente de la Gobernación de Cachapoal, comienza explicando que el objetivo de este programa "Gobierno Presente" que anteriormente correspondía a "Gobierno en Terreno", es acercar la oferta pública a la gente, tiene dos componentes, una feria participativa donde vienen los servicios en su mayoría, entre 30 a 33 servicios en stands, y diálogos para satisfacer las necesidades de los vecinos de una determinada comuna, de este modo se firmó un convenio de

colaboración entre el programa y la comuna que introduce temas de importancia, por este motivo es importante el dialogo con el Concejo Municipal que puede entregar las inquietudes de los vecinos, acota además que se realizará una nueva jornada en Doñihue centro, lugar que se acordó con el Jefe de DIDECO quien actúa como contraparte municipal, específicamente en la calle Merced ya que en la plaza de armas fue imposible debido a los trabajos que se están realizando por la construcción de la parroquia, solicita, si es posible que por parte del municipio se realice difusión de esta actividad por medio la radio de la comuna y de perifoneo y además se faciliten toldos para proteger estos stands y electricidad, se definió el horario para el día 21 de abril del presente año desde las 10:00 hasta las 15:00 horas, agrega que las invitaciones que se les entregó es para que se las entreguen a los usuarios que puedan solucionar sus inquietudes en estos stand que contara con servicios públicos como Servicio de Registro Civil e Identificación, Carabineros, Fonasa, Corporación de Asistencia Judicial, SERVEL, etc.; pide a los Sres. (as) Concejales (as) que se coordinen con ella para solicitar con antelación la presencia de los servicios que crean serán de utilidad para la comunidad y así asegurar la presencia de estos.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, felicita la labor del Gobierno Regional y da a conocer que varias instituciones de la comuna que fueron beneficiadas con el Fondo Social Presidente de la República y asistió a una ceremonia de premiación que se realizó en la Gobernación de Cachapoal lo que habla bien de la inclusión de otras comunas, añade que le preocupa el clima recurrente de lluvias por lo que propone se busque una locación alternativa que cuente con techo y cree que Bienes Nacionales puede ser muy apropiado para las consultas de los vecinos que necesitan regularizar sus terrenos y loteos, además los servicios de SERNAM y SENAME tendrán muchas consultas de la comunidad debido a los muchos casos que se han detectado en colegios.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, cree que sería muy importante invitar a los alumnos de 4° medio ya que su edad fluctúa alrededor de los 18 años y muchos de ellos no tienen carnet por lo que propone realizarla en el patio techado del Liceo Claudio Arrau León como alternativa debido a inclemencias del tiempo, además opina que SERNAC y SERNAM debieran estar presentes debido a la importancia de la mujer y su labor en la comuna, con temas relevantes como mediaciones, embarazos no deseados, que aunque como municipio ya se han tomado medidas siempre es importante tocar estos temas con la juventud, por lo anterior consulta si puede estar presente el Juzgado de Familia, otra de sus inquietudes se debe a que SERVEL no tiene oficina en la comuna y las personas que han llegado a vivir a Doñihue deben hacer sus trámites en Rancagua por lo que cree favorable su presencia en esta feria.

La Sra. Ximena Cornejo, Encargada Regional Gobierno Presente de la Gobernación de Cachapoal, insistirá con la Sra. Gobernadora Doña Mirenchu Beitia Navarrete para solicitar la presencia de este servicio pero debido a cambios internos se encuentran sobrepasados.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, cree importante la presencia del SERVEL ya que en la comuna hay una problemática con los mirandinos ya que después de la inscripción automática para sufragar hay personas que no cuentan con los medios económicos para costear hasta 4 buses que deben tomar para llegar a los centros de votación de Doñihue.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, agrega que sería favorable invitar a gestores del cambio del Hospital Regional de Rancagua para informar a los vecinos sobre los cambios en los servicios que ofrece este nuevo establecimiento, otro servicio muy importante sería SENDA ya que en la comuna también hay graves problemas de drogadicción y entregarle información a las familias sobre centros o programas de rehabilitación y crear nexos con ellos.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, agradece la preocupación de la Sra. Gobernadora Doña Mirenchu Beitia Navarrete, a la Sra. Intendente de la Región de O'Higgins Doña Teresa Núñez Cornejo, al Sr. SEREMI de Obras Publicas Don Pablo Silva Amaya por todo el apoyo brindado durante la emergencia ocurrida durante el fin de semana pasado y cree que es importante tocar temas en esta feria como la Constitución y que la juventud tenga la posibilidad de informarse de los procesos que esta implica.

La Sra. Ximena Cornejo, Encargada Regional Gobierno Presente de la Gobernación de Cachapoal, había considerado incluir estos temas relevantes para la comunidad y agrega que si se les facilita un televisor tipo plasma podrían proyectar un material muy didáctico que poseen.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, informa que en los cuartos medios este tema es tocado con sus deberes y derechos por lo que es sumamente atingente y hablara con el director del establecimiento educacional para solicitarle se cuente con esta locación.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, agradece la visita de las invitadas de la Gobernación de Cachapoal y cree que sería importante contar con el Servicio de Salud O'Higgins y el SERVIU en esta feria para aclarar dudas sobre interconsultas o subsidios de vivienda.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, añade que la presencia de FOSIS ayudaría mucho a los emprendedores de la comuna.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, también agradece la presencia e información que se les ha entregado, además cree que durante la pasada emergencia que se vivió en días anteriores muchas autoridades regionales se hicieron presente por lo que felicita al Sr. Alcalde Don Boris Acuña por su gestión y organización, que junto al Comité de Emergencia Municipal apoyaron en terreno a los afectados.

La Sra. Ximena Cornejo, Encargada Regional Gobierno Presente de la Gobernación de Cachapoal, manifiesta que en nuestra comuna la anterior feria realizada en Lo Miranda fue muy exitosa, con una cantidad de atenciones de por sobre las 400, lo que augura una nueva exitosa feria en la comuna y recuerda que se trataron consultas puerta a puerta sobre el plan de descontaminación por el uso de cocinas a leña que fue muy bien recibido por los vecinos.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, felicita y agradece a las invitadas y a la Sra. Gobernadora Doña Mirencu Beitia Navarrete la presencia de estos servicios para la comuna y acota que en el tema de las interconsultas ella tuvo la posibilidad de ayudar a algunos vecinos y solucionar sus inquietudes con ayuda del Doctor Richard Arévalo del CESFAM de Doñihue quien está a cargo de las interconsultas en la comuna.

La Sra. Ximena Cornejo, Encargada Regional Gobierno Presente de la Gobernación de Cachapoal, expresa que está contemplada la participación del Servicio de Salud O'Higgins quien resuelve las dudas sobre interconsultas y sobre los cambios que se han realizado en el nuevo Hospital Regional de Rancagua, manifiesta también que el Encargado de Seguridad Pública de la Gobernación de O'Higgins podría prestar asesoría al municipio para constituir un Consejo de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, explica que con DIDECO se está trabajando en planes de seguridad para la comuna y en pocos días más habrá propuestas que se harán llegar al Concejo Municipal, pero la idea es presentar lo que se puede lograr como comuna y con los recursos que se tienen trabajar en eso, por ejemplo algunas de las medidas que se tomará será la del cambio de las luminarias a luz LED, cámaras de vigilancia con ayuda de Codelco, entre otras.

La Sra. Ximena Cornejo, Encargada Regional Gobierno Presente de la Gobernación de Cachapoal, acota que la idea es que se compartan experiencias con la Gobernación y otras comunas ya que la seguridad tiene muchas aristas que tratar.

La Sra. Daniela Soto, Gestora Territorial de la Gobernación de Cachapoal, manifiesta que su función es mantener el vínculo con los municipios y ser un

puede con la Gobernación de Cachapoal, así cualquier gestión o pedido solicita se comuniquen con ella.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al último punto varios.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, refiriéndose a las inclemencias del clima del pasado fin de semana agrega que las problemáticas que se sucedieron no fueron responsabilidad del municipio por algo que no se haya hecho sino que depende de otras personas, como los Canalistas en el sector de Cerrillos, quienes hacen responsable a la municipalidad pero son ellos los que no realizan su labor lo que anegó el paradero 17 de Cerrillos y de Essbio en el paradero 25 de este mismo sector.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, a lo anterior añade que justamente estos Canalistas estuvieron en otras Sesiones de Concejo culpando al municipio de no hacer bien su trabajo y concuerda con el Sr. Concejal Díaz basado en lo que sucedió en el paradero 17 de Cerrillos donde hubo anegamientos donde no se limpiaron acequias, agrega además que se tuvo que solicitar ayuda a Vialidad, al MOP y otros estamentos que ayudan en las emergencias.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, acota que si no se hubiesen construido defensas en el río Cachapoal estarían hoy en una situación desastrosa.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, felicita el actuar del Comité de Emergencia Municipal, a Bomberos y a Carabineros por su apoyo a la comunidad en esta emergencia. Agradece la ayuda y disponibilidad prestada a la comunidad al Sr. Jaime Navarro y solicita por encargo de los vecinos del sector de Fundo El Bosque, La Villa Celeste paradero 9, donación de material para arreglo del camino de entrada y ellos realicen la mano de obra.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que este camino ha sido prioritario para asfalto en proyecto conjunto con Vialidad.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, solicita la poda de los árboles peligrosos en la comuna que en situaciones de lluvia y viento topan los cables eléctricos cortando el suministro e incluso pueden provocar accidentes.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pide limpieza de sifones en Avenida Cachapoal paradero 10.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 18 de abril de 2016.

SESION ORDINARIA N° 12/2016.

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS  
CONCEJAL

  
  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme